

UNIVERSIDAD DE CALDAS
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIONES Y POSGRADOS
COMUNICADO NÚMERO 11 DEL 03 DE AGOSTO 2021
ADENDA INVESTIGACIÓN EN EL AULA:
ACCIONES MUTUAS PARA CONSTRUIR CONOCIMIENTO

La vicerrectoría de investigaciones y Posgrados, la Vicerrectoría Académica y las Facultades de Ciencias Exactas y Naturales, Jurídicas y Sociales, Ingenierías, Salud, Agropecuarias, Artes y Humanidades, con el fin de fortalecer la investigación formativa la cual es un imperativo del Acuerdo 45, y propiciar una mejor relación entre docencia e investigación e investigación- creación, se propone contribuir e incorporar la práctica investigativa como estrategia pedagógica en el Aula, por constituirse esta en una herramienta nodal en el proceso de enseñanza- aprendizaje.

En el comunicado numero 06 del 13 de mayo del 2021 se publicó la convocatoria de los proyectos de investigación en el aula, a la fecha se han recibido solicitudes de algunos profesores para dar una prórroga debido a que la fecha de cierre se cruza con la finalización del semestre. Por lo anterior, la Vicerrectoría de investigaciones acuerda realizar una prórroga a la mencionada convocatoria con base en el calendario académico definido por el consejo académico en el acuerdo Nro 18. Acta 13 del 23 de junio 2021.

Fechas con prórroga:

Actividad	Fecha límite
1. Inscripción de propuestas: https://forms.gle/stUW9hU76net6kQA7	Hasta 13 de agosto de 2021
2. Selección de propuestas.	20 de agosto de 2021
3. Asignación de recursos.	27 de agosto 2021
4. Inicio.	30 de agosto de 2021
5. Ejecución presupuestal.	Hasta octubre 2021 - Según calendario de ejecución presupuestal.
6. Entrega de información para diseño de los póster	19 de noviembre de 2021
7. Finalización.	Diciembre 10 de 2021
8. Presentación de póster y entrega de informe final.	13 al 17 de diciembre de 2021

Atentamente


LUISA FERNANDA GIRALDO ZULUAGA
Vicerrectora de Investigaciones y Posgrados


GONZALO TABORDA OCAMPO
Jefe Oficina de Investigaciones